

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1975, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 12,00 horas del día 19 de diciembre de 1995, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Centros de Estudios Privados» (FACEP).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acto en que se acordaron las modificaciones, constan: Don Juan Miguel Rivas del Río como Secretario y don Juan A. Cruzado Ríos como Presidente. Dicho acto tuvo lugar en la ciudad de Málaga el día 31 de octubre de 1995.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1975, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día veinte de diciembre de 1995, han sido depositada los Estatutos de la organización empresarial denominados «Asociación del Sector del Transporte Autónomo de la Comunidad de Andalucía» (A.S.T.A.C. Andalucía), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresarios del transporte.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Juan Méndez Macarro, don Carlos A. Mateos Méndez, don Gervasio Méndez Macarro, don Antonio García Vidriol, don Manuel Paredes Gómez, don José Blanco Fernández, don Andrés Córdón Gallardo, don Juan Pacheco Pinta, don Emilio Lucero Méndez, don Antonio Alvarez Orellana, don Joaquín Pérez Arias, doña Carmen Romero Iglesias, don Rafael Santiago Pleite, don Félix Castañeda Fernández, don Juan Carlos Castañeda Cobano y don José Martos López. El acto constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el dieciocho de noviembre de 1995.

Sevilla, 30 de diciembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de con-

testación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte. 356-JL-95.
Encausado: Pascual Hermanos, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. de la Paz, núm. 45. Bollullos Par del Cdo.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 398-O-95.
Encausado: Don Antonio Castilla González.
Ultimo domicilio: Chiringuito Toni. Zona Marítima X. Matalascañas.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 419-O-95.
Encausado: Don Moisés Fernández Márquez.
Ultimo domicilio: C/ Buenos Aires, núm. 18. Mazagón.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 420-O-95.
Encausado: Don José Camacho Orta.
Ultimo domicilio: Avda. del Océano, núm. 90. Punta Umbría.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 445-O-95.
Encausado: Don José Aragón Donaire.
Ultimo domicilio: C/ Feria, núm. 180. Almonte.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 481-O-95.
Encausado: Don Aurelio Guerra González.
Ultimo domicilio: Avda. de Huelva, núm. 55. La Palma del Condado.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 484-O-95.
Encausado: Don Manuel García Anarte.
Ultimo domicilio: C/ Lazo Real, núm. 15. Cortegana.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 490-O-95.
Encausado: Don Manuel Vázquez Ramírez.
Ultimo domicilio: C/ Virgen de la Asunción, núm. 9. El Rocío.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 514-O-95.
Encausado: Vesubio, S.L.

Ultimo domicilio: Paseo Marítimo-Caño Guerrero. Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 487-O-95.

Encausado: Don Juan Gómez López.

Ultimo domicilio: C/ Bidasoa, núm. 33. Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 21 de noviembre de 1995.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Núm. expte. 496-O-95.

Encausado: Don Antonio Cruz Fuentes.

Ultimo domicilio: Pueblo Marismeno, 4.ª Fase, 27.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte. 532-O-95.

Encausado: Don Antonio Corchero Barba.

Ultimo domicilio: Edificio Giralda, núm. 1. Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 13 de diciembre de 1995.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 167/95, incoado a Comunidad de Propietarios Urbanización Jardín Aljarafe, con domicilio últimamente conocido en c/ Jardín Aljarafe, núm. 1, 2, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta

Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública recaída en el recurso ordinario que tiene formulado esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 44/95, incoado a don Germán Orellana Crespo, con domicilio últimamente conocido en c/ Juan Delgado, núm. 1, de Sanlúcar la Mayor, se advierte que tiene un plazo de dos meses desde la presente publicación para formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de iniciación y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 168/95, incoado a Comunidad Propietarios Edificio 2.000, con domicilio últimamente conocido en Rotonda Santa Eufemia, s/n, de Tomares se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.